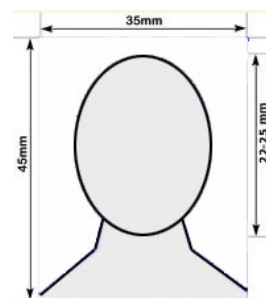


Nombre y apellidos	ANNA FASANO
Nacionalidad	ITALIANA
Fecha de nacimiento	08/11/1974
Número socio	
Número de acciones adquiridas	



REQUISITO CUALITATIVOS

¿La persona candidata considera que cumple con los requisitos que exige el documento Requisitos para los Consejeros de Administración? Y en particular, ¿cumple con los requisitos de honorabilidad y de no tener causas de incompatibilidad con el desarrollo del cargo?	Si	NO
--	----	----

EXPERIENCIA LABORAL

<i>Tipo de empresa o sector</i>	<i>Periodo</i>	<i>Cargo/responsabilidad</i>
C.A.S.A. FVG Sociedad cooperativa	Marzo 2014 - ...	Coordinadora
Banca Popolare Etica s.c. a r.l.	Marzo 2013 - ...	Aministradora – vicepresidente
Vicini di Casa Sociedad Cooperativa Onlus (housing social)	Septiembre 2003 - ...	Directora
Ce.V.I. centro voluntariado internacional	Septiembre 2004 – Octubre 2012	Coordinadora del personal y responsable aministrativa
Pidiemme snc (sociedad del sector mobiliar)	Diciembre 1994 – Agosto 2004	Responsable aministrativa

ÁREAS RELEVANTES PARA LAS COMPETENCIAS EXIGIDAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VÉASE DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)

<i>Área de conocimiento exigido</i>	<i>Descripción de las experiencias o conocimientos adquiridos en experiencias profesionales o de formación</i>	<i>Notas e indicaciones de cómo se ha formado el conocimiento y su nivel</i>
<i>Requisitos generales (primer recuadro)</i>		
<i>Requisitos de profesionalidad (segundo recuadro)</i>		
<i>Requisitos sociales (cuarto recuadro)</i>		

--	--	--

PERFIL DE ACTITUD
(VÉASE EL DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)

Cabe recordar que el Consejo de Administración de la banca tiene por misión trabajar favoreciendo la dialéctica interna y la colegialidad. Para tal fin, el Consejo recomienda que se tengan en consideración también los siguientes perfiles de actitud como cualificantes para el papel de miembro del Consejo de Administración de Banca Etica.

1) Capacidad de aprender y de emprender nuevos desafíos ligados a las finanzas sociales y a la actividad de intermediación financiera, a saber:

- Tener curiosidad intelectual y buscar de manera proactiva nuevas experiencias, ideas y contenidos.
- Estar abiertos al debate, y a un feedback constructivo.
- Comprender el valor de la formación continua y la profundización en el conocimiento.
- Favorecer la cultura orientada al cambio.
- Ser capaces de aceptar un reto tanto desde el punto de vista personal, como intelectual, ante nuevos desafíos que surjan en el Consejo.

2) Actitud colaborativa, a saber:

- Dar valor a la contribución distintiva de los demás consejeros en términos de experiencia, conocimientos y competencias.
- Comprender la importancia de la diversidad y favorecer la inclusión como filosofía y modus operandi del Consejo.
- Saber respetar los elementos de reserva del debate del consejo y de las opiniones expresadas en el consejo por parte de las personas consejeras.
- Promover activamente el compartir y favorecer el debate rico y riguroso, intentando que se produzca el intercambio de perspectivas.

INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN		
Tipo de formación y centro de formación	Principales asignaturas/habilidades profesionales objeto de la formación	Calificación obtenida
SDA Bocconi	Programacion, control y gestion de balance en la sociedad non profit	
Il Sole 24 Ore	Valutacion y analisis ahorro	
SE TECO Snc – Area Corsi	Curso de amministrazione de CONDOMINIO	Adapta
CIPSI	Curso sobre fondo de inversion en NOPROFIT	
Fundacion “La casa”	Management Housing Sociale	
Universidad de Padova	Master en “Responsable en la formacion y gestion organizacion tercer sector”	Master I livello
Universidad Udine	Curso en Economia Bancaria	Licencia
Fundacion Choros	Curso de formacion “Microfinancia y micrcoempresa”	
ITC Deganutti Udine		Diploma de contabilidad

Ilustración de las particularidades que la persona candidata pondrá al servicio de Banca Etica (máx. 20 líneas)

--

Ilustración del proyecto que la persona candidata imagina para el futuro de la Banca y que se propone plantear al nuevo CdA (máx. 20 líneas)

--

--

Otra información de relevancia (máx. 3 líneas)

--

Definición de persona candidata independiente**La persona abajo firmante para ser considerada candidata independiente ...**

...no deberá ser (o haber sido en los 3 años precedentes a la presentación de la candidatura) empleado de la sociedad, de otra sociedad del grupo, de una sociedad vinculada o de una sociedad hacia la que en la que se haya ejercido el control, incluso de facto, o una influencia notable.

...en los 3 años precedentes a la presentación de esta candidatura no deberá haber proporcionado, directamente o indirectamente, incluso a través de familiares, a la sociedad, a otra sociedad del grupo, a una sociedad vinculada al grupo, controlada, incluso de facto, o sujeta a influencia notable, servicios o productos; ni deberá haber sido empleada de una empresa que haya proporcionado o proporcione a la banca productos o servicios, en los mismos términos arriba indicados.

...no deberá ser cónyuge, pariente o familiar hasta cuarto grado de empleados, administradores, accionistas de control de la sociedad o de otra sociedad suministradora de bienes o servicios.

...no deberá haber recibido de la sociedad remuneración alguna, aparte de la que le corresponda como administrador o accionista.

El umbral a partir del cual la compensación económica del servicio o del bien referidos en los términos arriba indicados constituye condición excluyente del requisito de independencia para ser Consejero de Administración es de 5.000 euros.

¿La persona abajo firmante responde a estos requisitos?

Sí

No

Fecha, _____

Firma _____

De acuerdo con el D. L. n. 196/03 sobre el "Tratamiento de datos personales " autorizo expresamente la utilización de mis datos para cuestiones de comunicación de mi candidatura a Consejero de Banca Etica a los socios de la Banca mediante los medios previstos por la entidad incluida la publicación en web de la banca.

Fecha, _____

Firma _____

Aviso para la cumplimentación del formulario:

El currículum debe contener toda la información necesaria para comprobar los requisitos profesionales exigidos por la normativa de vigilancia, así como los requisitos sociales exigidos por el reglamento asambleario.

Queda reservado el derecho a exigir documentación complementaria para la comprobación de los requisitos exigidos por la normativa y el reglamento.

Enviar este documento a elezioni.be@bancaetica.com

BANCA POPOLARE ETICA
AREA RELAZIONI ASSOCIATIVE
VIA TOMMASEO, 7
35131 – PADOVA (ITALIA)